

La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18 Apartado B, fracción IV, 31 fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3 fracción II, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10 fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; 76, fracción II, de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2021; en el Oficio No. 10-A/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, que contiene el nombramiento del Titular de esta Dependencia, artículos 1, 2, 5, 11 fracciones XIII y XVIII, y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-001/2021**:

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-001/2021**, relativa a: **ESTUDIOS PRELIMINARES DE INGENIERÍAS “TREN ELÉCTRICO ELEVADO MEDEROS-SANTA CATARINA (LÍNEAS 4 Y 5 DEL METRO)”**, TRABAJOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SANTA CATARINA Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, TODOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, trabajos a financiarse con recursos provenientes del oficio de aprobación presupuestal No. **PEI-0109/2021** de fecha **14 de diciembre de 2021**.

Siendo las **10:00** horas del día **07 de enero de 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la **CONVOCATORIA PÚBLICA** de fecha **15 de diciembre de 2021**, y el **AVISO MODIFICATORIO** de fecha **29 de diciembre de 2021**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Lic. José Lionel Santa Anna Carcini, quien preside este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato a la recepción de los sobres cerrados que contenían las proposiciones técnica y económica.

Acto continuo procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas técnicas y una vez verificado el contenido de las mismas resultó que las propuestas de los concursantes que enseguida se enumeran presentaron, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.2 y, en su caso, en el 3.1.1 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada cuantitativa y cualitativa, así como posterior dictamen.



CONCURSANTES

- 1.- PROYECTOS, ASESORIA Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.
- 2.- SENERMEX INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.
- 3.- INVERSIONES FERROVIARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- 4.- SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.
- 5.- CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
- 6.- GRUPO GINPRO, S.A. DE C.V. y GUTIÉRREZ GUEVARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (Proposición Conjunta)
- 7.- PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. y GUTIERREZ DIEZ GRUPO, S.A. DE C.V. (Proposición Conjunta)

Cabe mencionar que por parte de la empresa **INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.** acudió un representante con su propuesta, sin embargo la misma no fue aceptada toda vez que llegó iniciado el acto, contraviniendo lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como el aviso modificatorio de la convocatoria el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación el pasado día 29 de diciembre de 2021, en el cual se establece que la fecha y hora para el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica será el 7 de enero de 2022 a las **10:00 horas**, además de lo establecido en el numeral 4.1 de las bases que rigen la presente licitación que en su parte conducente establece, **"Una vez iniciado el acto y recibidas las propuestas de los presentes, no se admitirán ninguna otra propuesta, por lo que se recomienda llegar unos minutos antes de la hora señalada"**.

Firmados los anexos del T-1 al T-13 de las propuestas técnicas aceptadas y los correspondientes sobres que contienen las propuestas económicas por los asistentes al acto, se les comunica que el día **10 de enero de 2022 a las 18:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, sito en la planta baja del edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, Torre Administrativa, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, se les dará a conocer el resultado técnico y se procederá a la apertura de la propuesta económica en caso de que no haya sido rechazada en el análisis detallado de su propuesta técnica.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Entregándose copia de la presente acta a los firmantes.



POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

ARQ. DIANA LUISA MARTINEZ RIVERA
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

No asistió

No asistió

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

No asistió

No asistió

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO
LEÓN A.C.

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO
LEÓN



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**PROYECTOS, ASESORIA Y CONTROL DE
CALIDAD DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.**

**SENERMEX INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A. DE
C.V.**

**INVERSIONES FERROVIARIAS DE MEXICO,
S.A. DE C.V.**

Adrián García Pineda

**SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.**

**CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS,
S.A. DE C.V.**

Ing. Miguel Ramos Cabrera Antonio

**GRUPO GINPRO, S.A. DE C.V. y GUTIÉRREZ
GUEVARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
(Proposición Conjunta).**

**PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS,
S.A. DE C.V. y GUTIERREZ DIEZ GRUPO, S.A.
DE C.V. (Proposición Conjunta)**





LICITACION No. SMPU-LP-001/2021 Relativa a ESTUDIOS PRELIMINARES DE INGENIERÍAS "TREN ELÉCTRICO ELEVADO MEDEROS-SANTA CATARINA (LÍNEAS 4 Y 5 DEL METRO)", TRABAJOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SANTA CATARINA Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, TODOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HOJA 1
DE 2

Monterrey, N.L. siendo las 10:00 horas del día 07 DE ENERO DE 2022

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ANEXOS	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	CONCURSANTES					
		1	2	3	4	5	6
	PROPUESTA TÉCNICA						
T-1.a	Curriculum de los Profesionales Técnicos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-1.b	Copia de la Cédula Profesional	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-1.c	Carta compromiso del técnico	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-1.d	Constancia del o los técnicos de dependencia directa de la Empresa	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-2	Relación de trabajos en proceso	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-3	Programa de ejecución de los trabajos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-4	Constancia de visita al sitio de ejecución de los trabajos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-5	Listado de Equipo Científico que se usará	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-5.a	Carta compromiso de arrendamiento y de disponibilidad del equipo científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-6	Programa de Utilización de equipo científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-7	Resumen de costos hora-equipo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-8.a	Programa de utilización de personal obrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-8.b	Programa de utilización de personal técnico y administrativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-9	Tabulador de salarios reales	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-10	Listado de materiales y costos básicos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-11	Programa de adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-12	Materiales, equipos de instalación permanente o parte de los trabajos a subcontratar	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T-13	Laboratorios, Laboratorios acreditados y profesionales responsables certificados	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CONTRATISTA	NOMBRE Y FIRMA					
1.-	PROYECTOS, ASESORIA Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	JOSE MANUEL AGUILAR TORRES					
2.-	SENERMEX INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	D. Mario Luis Chaguro Negro					
3.-	INVERSIONES FERROVIARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Adrian Garcia Pineda					
4.-	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	Juan Guillermo Candrago Bello					
5.-	CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Ing. Miguel Romeros Corona Antonio					
6.-	GRUPO GINPRO, S.A. DE C.V. y GUTIÉRREZ GUEVARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (Proposición Conjunta)	Ing. Cesar Gutiérrez Guevara					

POR LA CONVOCANTE

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

ARQ. DIANA LUISA MARTINEZ RIVERA

Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la cabal ejecución del proceso de licitación, así como esta Contraloría se reserva el derecho de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública.



LICITACION No: SMPU-LP-001/2021 Relativa a ESTUDIOS PRELIMINARES DE INGENIERÍAS "TREN ELÉCTRICO ELEVADO MEDEROS-SANTA CATARINA (LÍNEAS 4 Y 5 DEL METRO)", TRABAJOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SANTA CATARINA Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, TODOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HOJA 2
DE 2

Monterrey, N.L. siendo las 10:00 horas del día 07 DE ENERO DE 2022

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ANEXOS	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	CONCURSANTES					
		7					
	PROPUESTA TÉCNICA						
T-1.a	Curriculum de los Profesionales Técnicos	✓					
T-1.b	Copia de la Cédula Profesional	✓					
T-1.c	Carta compromiso del técnico	✓					
T-1.d	Constancia del o los técnicos de dependencia directa de la Empresa	✓					
T-2	Relación de trabajos en proceso	✓					
T-3	Programa de ejecución de los trabajos	✓					
T-4	Constancia de visita al sitio de ejecución de los trabajos	✓					
T-5	Listado de Equipo Científico que se usará	✓					
T-5.a	Carta compromiso de arrendamiento y de disponibilidad del equipo científico	✓					
T-6	Programa de Utilización de equipo científico	✓					
T-7	Resumen de costos hora-equipo	✓					
T-8.a	Programa de utilización de personal obrero	✓					
T-8.b	Programa de utilización de personal técnico y administrativo	✓					
T-9	Tabulador de salarios reales	✓					
T-10	Listado de materiales y costos básicos	✓					
T-11	Programa de adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓					
T-12	Materiales, equipos de instalación permanente o parte de los trabajos a subcontratar	✓					
T-13	Laboratorios, Laboratorios acreditados y profesionales responsables certificados	✓					
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	SI					
	CONTRATISTA						
7.-	PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. y GUTIERREZ DIEZ GRUPO, S.A. DE C.V. (Proposición Conjunta)						

POR LA CONVOCANTE

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 196 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."